

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ventanilla, 06 de Mayo del 2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002590-2025-UGEL VENTANILLA/DIR

VISTO, el INFORME N°003454-2025-UGELVENTANILLA/PER, y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional del Callao, con autonomía en el ámbito de su competencia, teniendo por finalidad actuar conforme al régimen jurídico aplicable para la Administración Pública y que sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados;

Que, con **Resolución Directoral N° 001400-2025-UGEL VENTANILLA/DIR de fecha 07.03.2025**, se aprobó el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla -Ciclo 2025, documentos que contiene las actividades a desarrollar en cada etapa, sus plazos y puede incluir acciones previas y/o transversales al ciclo de Gestión del Rendimiento;

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva que desarrolla el Subsistema de Gestión del Rendimiento, que tiene como finalidad que las entidades públicas cuenten con un marco normativo que les permita la aplicación del Subsistema de Gestión del Rendimiento para que se evidencie el aporte de los/as servidores/as civiles al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, dispone que la evaluación de desempeño es el proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de apreciación objetiva y demostrable del rendimiento del servidor público en cumplimiento de los objetivos y funciones de su puesto;

Que, asimismo, los artículos 25, 37 y 38 del precitado Reglamento, modificados por el Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, señalan, respectivamente, que la gestión del rendimiento es un ciclo continuo y sistémico que, con carácter anual, se desarrolla en cada entidad mediante la planificación, el seguimiento y la evaluación; donde la primera etapa contempla, entre otros, la elaboración del cronograma institucional;

Que, asimismo, el numeral 6.2.2 de "la Directiva" establece que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de la entidad y responsable del funcionamiento del Subsistema de Gestión del Rendimiento, quien, durante la etapa de planificación, aprueba el cronograma mediante resolución;

Que, con Resolución Directoral N° 001400-2025-UGEL VENTANILLA/DIR de fecha 07.03.2025, se aprobó el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla -Ciclo 2025", el cual contiene las actividades a desarrollar en cada etapa, sus plazos y puede incluir acciones previas y/o transversales al ciclo de Gestión del Rendimiento;

Que, el artículo 2° de la Resolución precitada establece: "DELEGAR en la Oficina de Personal del Área de Administración, la atribución de modificar el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento – Ciclo 2025" y la "Matriz de participantes" con cargo de dar cuenta del mismo al Titular de la Entidad y comunicar a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR"; en tal sentido, a fin de cumplir las actividades dentro de los plazos previstos en la directiva, se deberá realizar la modificación del cronograma, el mismo que iniciará con la Etapa de Planificación a partir del 21 de abril y finalizará el 10 de junio del año 2025. Por otra parte, la Etapa de Evaluación, tendrá inicio a partir del 11 de junio y finalizará el 31 de diciembre del año 2025. Y,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ugelventanilla.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GQEJ0TZ**



finalmente la Etapa de Evaluación tendrá inicio el 02 de enero y finalizará el 31 de enero del año 2026;

Que, mediante INFORME N° 003454-2025-UGELVENTANILLA/PER de fecha 29 de abril del 2025, informa la modificación del “Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2025”, que fue aprobado con Resolución Directoral N° 001400-2025-UGEL VENTANILLA/DIR de fecha 07.03.2025; y, que fue elaborado dentro de los lineamientos establecidos en la “Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento”, aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE.;

Estando a lo informado por la Oficina de Personal, visado por las Jefaturas del Área de Administración, Área de Gestión Institucional y el Asesor Jurídico, dispuesto con Orden de Ejecución N° 2255-2025-EPER-ADM-UGEL-V, de la Jefatura de la Oficina de Personal, y;

De conformidad con Ordenanza Regional N° 000015-2014, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, artículo 19 de la Ley N° 30057 “Ley del Servicio Civil”, D.S N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR, el “Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla - Ciclo 2025”, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 001400-2025; de acuerdo al Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER, a la Oficina de Trámite Documentario notifique la presente Resolución de conformidad a lo establecido en el artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, aprobado mediante D.S N° 004-2019-JUS.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente
OLGA LIDIA MENDEZ SALAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA

OLMS/D.UGELV
BGGR/JADM
LFNR/PER
(JML)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ugelventanilla.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GQEJ0TZ**



ANEXO 01

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO "UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA - CICLO 2025"			
Etapa / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicio	Fin
ETAPA DE PLANIFICACIÓN		21/04/2025	10/06/2025
Aprobación del cronograma institucional de la GDR 2025	ORH / Titular	21/04/2025	06/05/2025
Planificación y ejecución de acciones de comunicación	ORH	21/04/2025	10/06/2025
Ejecución de acciones de apertura (formalización de servidores de confianza no directivos y elaboración de la matriz de participantes)	ORH / Titular	21/04/2025	06/05/2025
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) del segmento directivo	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	07/05/2025	19/05/2025
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) de otros segmentos	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	07/05/2025	30/05/2025
Revisión de factores de evaluación a solicitud de el/la evaluado/a (<i>cuando corresponda</i>)	Evaluados/as / ORH	07/05/2025	04/06/2025
Envío de la información de la etapa de planificación a SERVIR	ORH	05/06/2025	10/06/2025
ETAPA DE SEGUIMIENTO		11/06/2025	31/12/2025
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	11/06/2025	31/12/2025
Presentación de propuesta / proyecto de mejora, para optar por la calificación del rendimiento distinguido	Evaluados/as / ORH	11/06/2025	20/06/2025
Entrega de evidencias y ejecución de las reuniones de seguimiento	Evaluados/as y evaluadores/as	11/07/2025	31/12/2025
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) (<i>cuando corresponda</i>)	ORH/ Titular	01/09/2025	31/10/2025
Determinación del medio autorizado por el/la evaluado/a para la notificación de la calificación	ORH	06/10/2025	24/10/2025
Implementación del proyecto de mejora, para optar por la calificación de desempeño distinguido.	Evaluadores/as y evaluados/as	11/06/2025	31/12/2025
Envío de la información de la etapa de seguimiento a SERVIR	ORH	15/12/2025	31/12/2025
ETAPA DE EVALUACIÓN		2/01/2026	31/01/2026
Ejecución de las acciones de comunicación	ORH	02/01/2026	31/01/2026
Presentación de los resultados de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido	Evaluadores / ORH	02/01/2026	09/01/2026
Designación de Junta de Directivos (<i>cuando corresponda</i>)	ORH	02/01/2026	13/01/2026
Puntuación y calificación	Evaluadores	05/01/2026	14/01/2026
Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido (<i>cuando corresponda</i>)	Junta de directivos	06/01/2026	16/01/2026
Notificación de la calificación	Evaluadores	06/01/2026	16/01/2026

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ugelventanilla.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GQEJ0TZ**





GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO



Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones de mejora	Evaluadores / evaluados	07/01/2026	21/01/2026
Presentación de solicitud de la confirmación de la calificación (<i>cuando corresponda</i>)	Evaluados/as / ORH	08/01/2026	28/01/2026
Conformación y pronunciamiento del CIE (<i>cuando corresponda</i>)	ORH / CIE	08/01/2026	30/01/2026
Envío de la información del cierre de ciclo de Gestión del Rendimiento 2025 a SERVIR	ORH	28/01/2026	31/01/2026

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ugelventanilla.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GQEJ0TZ**

